

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3480/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL SUBPROCESO “ESTADÍSTICAS Y ESTUDIO DE MERCADO – VERSIÓN 3.0” DEL PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES; CUYO RESPONSABLE ES LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.**

Asunción, 23 de diciembre de 2024.

**VISTO:** El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Resolución CGR N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, la Resolución Directorio N° 3290/2024, la Resolución Directorio N° 3458/2023 y el Interno CCCI/095/2024 del 17 de diciembre de 2024, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

**CONSIDERANDO:** Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, aprueba la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay sujeta a la Ley N° 1535/99.

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del MECIP 2015, aprobada mediante Resolución CGR N° 377/2016, establece que las instituciones deben gestionar sus operaciones a través de un enfoque basado en procesos y mantener procedimientos para la identificación y evaluación continua de los riesgos.

Que, a través de la Resolución Directorio N° 3290/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, se aprueba el Mapa de Procesos Institucional – Versión 10.0, como parte de la implementación del MECIP, y que mediante la Resolución Directorio N° 3458/2023 que aprueba el Subproceso “Estadísticas y Estudios de Mercado – Versión 2.0”, correspondiente al Macroproceso Reglamentación y Fomento del Sector de Telecomunicaciones.

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través del Interno CCCIM/095/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, informa sobre la actualización del Sistema de Gestión por Procesos de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, desarrollado por los funcionarios responsables de la dependencia y solicita la aprobación del mismo a través de Resolución de Directorio.

**POR TANTO:** El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2024, Acta N° 64/2024 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96;

**RESUELVE:**

**Art. 1°** **APROBAR** la actualización del **Subproceso ESTADÍSTICAS Y ESTUDIO DE MERCADO – Versión 3.0** del **Proceso REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA** correspondiente al **Macroproceso REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**; cuyo responsable es la Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, conforme a la Norma de Requisitos

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3480/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL SUBPROCESO “ESTADÍSTICAS Y ESTUDIO DE MERCADO – VERSIÓN 3.0” DEL PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES; CUYO RESPONSABLE ES LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.**

Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP 2015, de acuerdo con los documentos que se anexan de forma digital a la presente resolución.

- Art. 2°** INSTRUIR a los responsables de los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, para la implementación efectiva de los formatos caracterizados, los cuales serán herramientas fundamentales para la documentación, evaluación, control y mejora continua de los procesos internos de la institución.
- Art. 3°** INSTRUIR a la Auditoría Interna Institucional el control y evaluación del cumplimiento de los procesos aprobados en la presente resolución, y emita las propuestas de mejora continua que correspondan.
- Art. 4°** ENCOMENDAR a las Coordinaciones del Comité de Control Interno y del Equipo MECIP, la socialización del Subproceso aprobado a los Líderes y Miembros del Equipo MECIP.
- Art. 5°** INSTRUIR a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos utilizando los medios habilitados por la institución.
- Art. 6°** DEROGAR la Resolución Directorio N° 3458/2023 que aprueba El Subproceso “Estadísticas y Estudios de Mercado – Versión 2.0”, correspondiente al Macroproceso Reglamentación y Fomento del Sector de Telecomunicaciones.
- Art. 7°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE  
Presidente

Res. Dir. N° 3480/2024

A1155016



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
 COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Gestión por Procesos  
**FORMATO:** Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso  
**Nº:** 46 **VERSION: 3.0**

**MACROPROCESO** REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

**PROCESO** REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

**SUBPROCESO** Estadísticas y Estudios de Mercado

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
Indicadores del mercado de telecomunicaciones  Indicadores de desarrollo y cobertura	Debido cumplimiento a las normativas de la CONATEL vigentes	<b>Internos:</b> Diversas dependencias de la CONATEL  <b>Externos:</b> Organismo Internacional (UIT), Instituciones Nacionales Empresas del sector de telecomunicaciones Potenciales inversionistas del sector Nacionales e Internacionales Público en general
	Clasificado, de acuerdo a criterios técnicos	
	Verificado y validado	
	Consistente y coherente	
	Oportuna	
	Relevante	
	Interpretable (comprensible)	
	Comparable	
	Accesible para los diferentes grupos de interés	
Transparente		

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:40:11 -03'00'

**Revisado por:**  
  
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465  
 Fecha: 2025.01.17 10:37:18 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
 COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Gestión por Procesos  
**FORMATO:** Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso  
**Nº:** 47 **VERSION: 3.0**

**MACROPROCESO** REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

**PROCESO** REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

**SUBPROCESO** Estadísticas y Estudios de Mercado

Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Datos recibidos de Operadores	Oportunos	Externos: Operadores de Telefonía Móvil, Operador de Telefonía Fija, Operadores del Servicio de cabledistribución y Operadores del Servicio de Internet
	Completos, con los anexos requeridos por las normativas de la CONATEL	
	Anexos recibidos en la frecuencia estipulada en las normativas de la CONATEL	
	Confiables	
Información del Registro Nacional de Servicios de Telecomunicaciones	Oportuna	Internos: Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
	Confiable	
	Pertinente	
Informe sobre los ingresos declarados por los Operadores	Oportuno	Internos: Gerencia de Administración Financiera
	Confiable	
	Comparable	
Información estadística oficial disponible	Consistente	Externos: DGEEC
	Oportuna	
	Fiable	
	Pertinente	
Información estadística historica	Disponible	Interno: base de datos de la DEM
	Segura	
	Confiable	

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:40:33 -03'00'

**Revisado por:**   
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=PA, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cni=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465  
 Fecha: 2025.01.17 10:57:59 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación  
 PRINCIPIO: Gestión por Procesos  
 FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos  
 Nº: 48 VERSION: 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

OBJETIVO: Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.

SUBPROCESO: Estadísticas y Estudios de Mercado

OBJETIVO: Proveer información estadística actualizada que permita conocer la situación en materia de desarrollo de las telecomunicaciones.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	PHVA
<b>Inicial:</b> 1. Planificar la producción de información estadística	Establecer las actividades, mecanismos, responsables y plazos para obtener las informaciones requeridas, con base en el objetivo y alcance del trabajo.	P
2. Recibir y/o extraer los datos e informaciones de los Operadores	Obtener los datos e informaciones presentadas o remitidas por los Operadores.	H
3. Controlar y depurar datos e informaciones obtenidas	Verificar los datos e informaciones, a fin de corregir errores, omisiones, inconsistencias, para asegurar la confiabilidad de los mismos antes de su procesamiento.	H
4. Procesar las informaciones	Organizar, registrar y consolidar las informaciones estadísticas del sector de las telecomunicaciones, que servirán de base para la formulación de los indicadores.	H
5. Generar la información estadística del sector	Contar con información organizada del sector global y segmentada por diversos criterios definidos de servicios de telecomunicaciones.	H
6. Elaborar indicadores de mercado, desarrollo y cobertura del sector	Disponer de un conjunto de Indicadores actualizados que muestren los niveles de desarrollo, cobertura y mercado del sector.	H
7. Validar la información estadística del sector	Controlar la exactitud e integridad de la información producida para autorizar su uso y difusión.	V
8. Incorporar correcciones y actualizar base de datos	Atender los requerimientos de ajustes y correcciones, para garantizar la confiabilidad de la base de datos.	A
<b>Final:</b> 9. Gestionar la difusión de las estadísticas del sector	Proveer informaciones estadísticas e indicadores del sector a los diferentes grupos de interés.	A

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:40:51 -03'00'

Revisado por:   
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465  
 Fecha: 2025.01.17 10:58:23 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación  
PRINCIPIO: Gestión por Procesos  
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos  
Nº: 49

VERSION: 3.0

MACROPROCESOS REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

SUBPROCESO Estadísticas y Estudios de Mercado

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Planificar la producción de información estadística	Identifica el universo de Operadores que se encuentran con licencia activa	10 días
		Verifica datos de contacto actualizados de Operadores activos	
		Establece cronograma de actividades y designa responsables para la producción de las informaciones estadísticas.	
		Revisa formularios, plantillas de datos e informaciones a solicitar	
		Revisa, elabora o actualiza guías e instructivos para el correcto llenado de las plantillas y las formas de envío de las informaciones.	
		Gestiona la comunicación de la normativa de CONATEL que exige a los Operadores la presentación de informaciones	
2	Recibir y/o extraer los datos e informaciones de los Operadores	Aguarda envío de los datos e informaciones por parte de Operadores y hace seguimiento	15 días
		Recibe los datos e informaciones presentados por los Operadores, en formato impreso o en formato electrónico.	
		Actualiza su base de datos de Operadores activos que remitieron sus informaciones.	
		Identifica los Operadores que no han remitido las informaciones.	
		Elabora proyecto de notificación a Operadores incumplidos para requerir presentación de informaciones.	
		Gestiona la emisión, firma y entrega de las notificaciones a los Operadores.	
		Realiza seguimiento al envío de informaciones por los Operadores.	
3	Controlar y depurar datos e informaciones obtenidas	Clasifica las informaciones recibidas de los Operadores, según el tipo de servicio prestado	10 días
		Verifica que la presentación o envío de los anexos sean correspondientes al Servicio Prestado	
		Controla si los datos llenados en los anexos son consistentes.	
		Clasifica las informaciones, considerando diversos parámetros previamente definidos.	
		Solicita a los Operadores ajustes, correcciones o la información faltante, según el resultado del control practicado.	



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Gestión por Procesos  
**FORMATO:** Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos  
**Nº: 49** **VERSION: 3.0**

**MACROPROCESOS** **REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**

**PROCESO** **REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA**

**SUBPROCESO** **Estadísticas y Estudios de Mercado**

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
4	<b>Procesar las informaciones</b>	Actualiza la base de datos, discriminado por tipo de servicio, mediante la carga manual o integrando los archivos recibidos.	<b>45 días</b>
		Formula y vincula datos entre las diversas planillas, conforme a los criterios definidos.	
		Genera el cuadro de resumen en base a la vinculación de las diversas planillas.	
		Verifica los resultados y consistencia de los datos, incorpora ajustes o correctivos, según necesidad.	
		Realiza la estimación de datos faltantes, o emplea otras fuentes de información secundaria (interna o externa) disponibles.	
5	<b>Generar la información estadística del sector</b>	Genera la información clasificada por diferentes criterios: servicios, por operador, zona geográfica, etc. Investigar inconsistencias en los resultados obtenidos;	<b>10 días</b>
		Verifica coherencia, consistencia y precisión de las informaciones generadas.	
		Compara los resultados con versiones anteriores disponibles en su base de datos.	
		Investiga inconsistencias y corrige lo que corresponda.	
6	<b>Elaborar indicadores de mercado, desarrollo y cobertura del sector</b>	Realiza el cálculo de los indicadores establecidos.	<b>15 días</b>
		Accede y consulta otras estadísticas oficiales.	
		Accede a otras informaciones internas y cruza valores con el resultado de los indicadores.	
		Confronta los resultados con otras fuentes de información (tanto fuentes de información internas como externas).	
		Controla la exactitud de los cálculos y resultado de los indicadores.	
		Comprueba que la cobertura de la población y las tasas de respuesta son representativas al número de operadores activos.	
		Analiza e interpreta resultados de indicadores	
		Elabora cuadros, gráficos e informe resumen de estadísticas e indicadores del sector.	



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Gestión por Procesos  
**FORMATO:** Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos  
**Nº:** 49 **VERSION:** 3.0

**MACROPROCESOS** **REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**

**PROCESO** **REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA**

**SUBPROCESO** **Estadísticas y Estudios de Mercado**

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
7	Validar la información estadística del sector	Analiza y verifica la consistencia de la base de datos.	8 días
		Verifica exactitud de resultados de indicadores	
		Compara resultados de indicadores con los históricos.	
		Aprueba los indicadores, o bien solicita correcciones.	
8	Incorporar correcciones y actualizar base de datos	Verifica errores o correctivos indicados, en su caso.	5 días
		Incorpora los ajustes o complementos indicados.	
		Actualiza la base de datos y / los indicadores y remite al superior para aprobación.	
		Resguarda la base de datos.	
9	Gestionar la difusión de las estadísticas del sector	Determina el nivel de publicación de la información producida.	3 días
		Prepara la información que será difundida.	
		Elabora la solicitud de publicación de la información producida.	
		Entrega la información estadística al responsable de la publicación.	

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:41:19 -03'00'

**Revisado por:**   
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, ou=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, ou=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465  
 Fecha: 2025.01.17 10:58:47 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación  
PRINCIPIO: Gestión por Procesos  
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos  
Nº: 50

VERSION: 3.0

MACROPROCESO : REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA

SUBPROCESO: Estadísticas y Estudios de Mercado

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario		(8) Fecha de Entrega Periodicidad
				INTERNO	EXTERNO	
1	Requerimientos Legales.	Indicadores de Desempeño	Desarrollados en formularios electrónicos provistos por el MH De conformidad a los lineamientos y normativas de la Ley y Decreto del Presupuesto General de la Nacional	GAF		Anual
2	Normas y Políticas internas de operación.	1. Matriz de Indicadores de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2. Indicadores de Mercado 3. Matriz de Cobertura	Disponible en la pagina web de CONATEL	Diversas Gerencias	Operadores, *Público en General nacional e internacional, DGEEC	Anual
			En Plantillas predeterminadas			
			Con cifras históricas			
			Remitido por correo electrónico a destinatarios internos y externos			
3	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Informes Específicos	Ley 5.282/2014 de Libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental		Ciudadanos	A solicitud de parte interesada
		Inventario Estadístico	Remitido por correo electrónico en planillas provistas por la institución requirente		DGEEC	Anual
		Indicadores ODS	Remitido por correo electrónico en planillas provistas por la institución requirente		DGEEC	Anual
4	Requerimientos de la UIT.	Encuestas cortas y largas	Registrados en Formularios online disponible en la pagina de la UIT		UIT	Anual

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
Fecha: 2024.12.17 13:41:35 -03'00'

Revisado por:   
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PP, o=CERTIFICADO  
CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=FS, ou=ISHIBASHI  
FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO  
ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C71001465  
Fecha: 2025.01.17 10:59:13 -03'00'

Aprobado por: Directorio



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Identificación y evaluación de riesgos  
**FORMATO:** Identificación de Riesgos – Subprocesos  
**Nº:** 69

**VERSION: 3.0**

**MACROPROCESO:** REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

**PROCESO:** REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

Subproceso	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector	Coordinar la elaboración y actualización de los planes, determinando el grado de su cumplimiento, a fin de establecer acciones correctivas pertinentes y oportunas.	Demora	Retrasos en el cumplimiento de los plazos establecidos para la formulación y seguimiento de planes o reportes de ejecución y de resultados	Personas, sistemas de informaciones, entorno	Falta de informaciones completas y oportunas Deficiente número de plantel humano técnico Decisiones del Directorio que suprima o modifique los planes presentados Tardanza del Directorio en la revisión y/o aprobación de los planes presentados Tardanza de las Gerencias implicadas en la presentación de su informe técnico o parecer a los planes que se proponen Deficiente coordinación entre las dependencias implicadas en la formulación y control de planes de sus respectivas áreas.	Reformulación o rediseño de los planes presentados Modificación de los cronogramas (plazos) de implementación de los planes Deficiente ejecución de los planes de desarrollo del sector
		Incumplimiento	Deficiente seguimiento de los compromisos, actividades, plazos establecidos en los planes de desarrollo	Personas, sistemas de informaciones, entorno	Falencia en el sistema de monitoreo y control de los planes Falta de un sistema adecuado de monitoreo de planes que integre la totalidad de los vigentes, con un tablero de alertas La información que reportan las dependencias ejecutoras de los planes es incorrecta, incongruente Las dependencias no reportan sus avances Inadecuada definición de los indicadores de los planes de desarrollo Dependencias implicadas no reportan sus avances	Incumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos Afectación de la Imagen de la institución Detrimiento patrimonial al no concluir proyectos los cuales ya han gastado recursos.
		Desacuerdo	Toma de decisiones erradas, respecto a los planes de desarrollo del sector	Personas	Cambios no controlados en las directrices para la elaboración de los planes de desarrollo Cambios en las prioridades de la institución Deficiente coordinación entre las diferentes dependencias implicadas en los planes	Incumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos Afectación de la Imagen de la institución



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Identificación y evaluación de riesgos  
**FORMATO:** Identificación de Riesgos – Subprocesos  
**Nº:** 69

**VERSION: 3.0**

**MACROPROCESO:** REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

**PROCESO:** REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

Subproceso	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Regulación de Precios	Proponer medidas regulatorias en materia de precios de servicios básicos e interconexión, en base a estudios del sector, análisis de impacto y aplicación de metodologías apropiadas, para orientar la toma de decisiones.	Error	Errores en las formulaciones para determinación de precios mínimos y máximos	Personas	Desatenciones Debilidades de control Insuficientes estudios Base de datos desactualizada, incompleta o inconsistente	Afectación de la Imagen de la institución Medidas regulatorias inadecuadas (inequidades en el mercado de las telecomunicaciones del país) Reclamos de prestadores de servicios de telecomunicaciones Denuncias de usuarios de servicios de telecomunicaciones
		Desacuerdo	Toma de decisiones erradas respecto de las medidas regulatorias a aplicar	Personas	Informaciones incorrectas, o inconsistentes Herramientas metodológicas inadecuadas o obsoletas Conflicto de intereses Presiones de prestadores de servicios o de otros sectores	
Estadísticas y Estudios de Mercado	Proveer información estadística actualizada que permita conocer la situación en materia de desarrollo de las telecomunicaciones.	Demora	Tardanza en recibir informaciones, en registrar y procesar datos para producir la información estadística del sector	Personas	Operadores no remiten a tiempo sus datos e informaciones Insuficiente número de funcionarios	Información deficiente provista a los tomadores de decisión Falta de oportunidad en la publicación de las informaciones estadísticas y de mercado Afectación de la Imagen de la institución
		Error	Información incorrecta, incompleta o Inconsistente oficiales que se publican	Personas	Datos e informaciones que proveen operadores son inconsistentes Insuficiente número de funcionarios	
		Fallas en equipos y sistemas informáticos	Falta de integridad y/o disponibilidad de la tecnología informática para apoyar los procedimientos de acopio, procesamiento y control de datos e informaciones provistas por los operadores	Equipos, Personas	Alteración, daños o pérdida de datos e informaciones Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración. Débil mecanismo de seguridad de la información	



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Identificación y evaluación de riesgos  
**FORMATO:** Identificación de Riesgos – Subprocesos  
**Nº:** 69

**VERSION: 3.0**

**MACROPROCESO:** REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

**PROCESO:** REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

Subproceso	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Elaboración y actualización del marco normativo de las telecomunicaciones	Coordinar la elaboración de normativas técnicas, reglamentos, instructivos y demás herramientas de regulación de los servicios y redes de telecomunicaciones, de conformidad al marco jurídico y a los planes del sector.	Desacierto	Toma de decisiones erradas, aprobación, rechazo o modificaciones, respecto de los proyectos de normativas presentadas al directorio.	Personas, entorno	Conflicto de intereses Presiones de los sujetos regulados Presiones populares	Afectación de la Imagen Pérdida de la credibilidad ante la ciudadanía. Incumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos Inequidades en el mercado de las telecomunicaciones
		Incumplimiento	Incumplimiento del plazo para presentación de informes o proyectos de normativas del sector	Personas	Deficiente coordinación entre las dependencias implicadas Dependencias implicadas retrasan el envío de su parecer técnico a las propuestas planteadas Poca claridad en la definición de las responsabilidades de las dependencias respecto de la elaboración de las normativas	

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:41:50 -03'00'

**Revisado por:**   
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465  
 Fecha: 2025.01.17 10:59:45 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

COMPONENTE:  
 PRINCIPIO:  
 FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades  
 Nº: 70

Control de la  
 Identificación y evaluación de riesgos

VERSION: 3.0

Proceso: **REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA**

Objetivo del Proceso Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.

Procedimiento **Estadísticas y Estudios de Mercado**

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				ANÁLISIS DE LOS RIESGOS				DEFINICIÓN DE LOS CONTROLES	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	EFFECTOS	Probabilidad	Impacto	Calificación	EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Planificar la producción de información estadística	Deficiente formulación del plan para su posterior ejecución	Falta de normativas claras y precisas que establezcan la obligación de los Operadores de remitir las informaciones Base de datos de Operadores activos / inactivos desactualizados	Incumplimiento de plazos en la entrega de información estadística	1	10	10	TOLERABLE		
Recibir y/o extraer los datos e informaciones de los Operadores	Las informaciones suministradas por los Operadores con errores y omisiones	Falta de conocimientos del personal de las Operadoras para la carga de los datos y anexos Falta de guías e instructivos para orientar a los Operadores en la preparación, carga y remisión de informaciones Retrabajo Desgaste administrativo por las reiteradas solicitudes de entrega de información a los Operadores	No se puede disponer de la información necesaria, lo cual dificulta el procesamiento de la información	2	10	20	MODERADO		
	Las Operadoras no remiten las informaciones necesarias	Desconocimiento de la obligación establecida Procedimiento burocrático y lento para notificar a Operadores	Área encargada no puede proveer el informe estadístico de Indicadores del sector Mala calidad de la información estadística producida	1	20	20	TOLERABLE		
Recibir y/o extraer los datos e informaciones de los Operadores	Las Operadoras no remiten a tiempo las informaciones necesarias	Procedimiento burocrático (deben presentar en formato impreso), lo que genera dificultades para las que están en el interior del país. Operadores alegan desconocimiento de la exigencia Las notificaciones de requerimiento a Operadoras deben ser tramitadas ante la Secretaria General, lo que consume más tiempo No se implementa Tics para la carga electrónica de datos por los Operadores y posterior captura de los mismos Débil control sobre el cumplimiento de los plazos	Incumplimiento de plazos en la entrega de información estadística Desgaste administrativo asociado a las continuas solicitudes en entrega de la información	2	20	40	IMPORTANTE	Se cuentan con mecanismos de capacitación, a través de guías e instructivos preparados por el DEM y disponibilizados por diversos canales de comunicación externa de la institución La DEM envía correos electrónicos masivos a los Operadores recordando la vigencia de la normativa La DEM gestiona la publicación en la página web institucional el recordatorio de la normativa que obliga al envío de las informaciones La DEM implementa una planilla electrónica de control de cumplimiento de los Operadores y gestiona las notificaciones para los incumplidos	



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la  
**PRINCIPIO:** Identificación y evaluación de riesgos  
**FORMATO:** Identificación de Riesgos – Actividades  
**Nº:** 70

**VERSION: 3.0**

**Proceso:** REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

**Objetivo del Proceso** Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.

**Procedimiento** Estadísticas y Estudios de Mercado

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				ANÁLISIS DE LOS RIESGOS				DEFINICIÓN DE LOS CONTROLES	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	EFFECTOS	Probabilidad	Impacto	Calificación	EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Controlar y depurar datos e informaciones obtenidas	Las informaciones suministradas por los Operadores con errores y omisiones Anexos solicitados no llenados, o llenados parcialmente	Algunos campos del Formulario y Anexos son poco claros para completar Falta instructivo para guiar el llenado de los campos Desatención del personal Sobrecarga de trabajo del personal Falta sistema informático para la captura y procesamiento de los datos	Información estadística producida con alto margen de error	2	20	40	IMPORTANTE	La DEM cuenta con una base de contactos (personal de los Operadores) para gestionar las correcciones a las informaciones	
	Tardanza en verificar la información de los Operadores	Sobrecarga de trabajo del personal Falta sistema informático para la captura y procesamiento de los datos	Área encargada no puede proveer el informe estadístico de Indicadores del sector Desprestigio de la institución	2	20	40	IMPORTANTE	La DEM gestiona directamente con los Operadores el envío de las informaciones a través de correo electrónico o en CD. La DEM implementa una planilla electrónica para llevar el control sobre el estado de los trabajos. El Jefe de la DEM realiza un seguimiento periódico al estado de los trabajos (avances, logros, retrasos)	
Controlar y depurar datos e informaciones obtenidas	Las plantillas oficiales que se envían para que sea reportada la información son alteradas, modificadas	Las plantillas oficiales son editables, no contienen filtros y bloqueos predeterminados	Mala calidad de la información estadística producida	1	20	20	TOLERABLE		
Procesar las informaciones	Presentación de datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas Carga equivocada de los datos (datos erróneos)	Sobrecarga de trabajo del personal Falta sistema informático para la captura y procesamiento de los datos Insuficiente número de personal en la División Reproceso (registro manual) de datos	Indicadores y datos estadísticos incorrectos	2	20	40	IMPORTANTE	La DEM implementa filtros y bloqueos de los campos de plantillas / formularios a fin de evitar omisiones de datos	
	Tardanza para realizar el registro de los datos y producción de las estadísticas	Reproceso (registro manual) de datos Insuficiente número de personal en la División	No se puede avanzar en la siguiente actividad No se puede entregar el informe de indicadores y estadística	2	20	40	IMPORTANTE	La DEM implementa un aplicativo (programa informático) para capturar los datos / informaciones remitidas por los Operadores, sin necesidad de cargar manualmente las mismas	
Generar la información estadística del sector	Tardanza para consolidar las informaciones del sector	Falta de personal en la División de Estudio de Mercado Falta de sistemas informáticos para la captura, procesamiento y generación de alertas en caso de inconsistencias con datos históricos	Retraso en la disposición de indicadores relevantes para la toma de decisiones oportunas. Desprestigio de la institución.	2	20	40	IMPORTANTE	La DEM accede a los módulos y sistemas de la institución para cruzar informaciones y realizar estimaciones de datos faltantes.	



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la  
**PRINCIPIO:** Identificación y evaluación de riesgos  
**FORMATO:** Identificación de Riesgos – Actividades  
**Nº:** 70

| **VERSION: 3.0**

**Proceso:** REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

**Objetivo del Proceso** Proponer medidas regulatorias para el fortalecimiento de las telecomunicaciones, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector, basado en estudios de mercado, análisis de impacto, de acuerdo al marco jurídico vigente.

**Procedimiento** Estadísticas y Estudios de Mercado

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				ANÁLISIS DE LOS RIESGOS				DEFINICIÓN DE LOS CONTROLES	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	EFFECTOS	Probabilidad	Impacto	Calificación	EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Elaborar indicadores de mercado, desarrollo y cobertura del sector	Presentación de datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas	Sobrecarga de trabajo del personal Insuficiente número de personal de la División	Indicadores incorrectos o incompletos	2	20	40	IMPORTANTE	El personal técnico de la DEM aucontrola su trabajo, a fin de verificar la exactitud de los indicadores generados La DEM aplica controles en cascada, a cargo de los Jefes, para validar los indicadores antes de autorizar su publicación	
Validar la información estadística del sector	Presentación de datos o estimaciones equivocados, incompletos o desfigurados	Falta de sistemas informáticos para la captura, procesamiento y generación de alertas en caso de inconsistencias con datos históricos	Indicadores incorrectos o incompletos que no cumplen con los atributos de calidad	1	20	20	TOLERABLE		
Incorporar correcciones y actualizar base de datos	Tardanza en realizar las correcciones	Sobrecarga de trabajo del personal Insuficiente número de personal de la División	Incumplimiento de los plazos para la entrega de informaciones estadísticas	1	20	20	TOLERABLE		
	No se cuentan con políticas o protocolo para el manejo de las copias de seguridad, lo que podría ocasionar daños a la base de datos, o pérdida total de la informaciones	Falta de políticas y mecanismos de seguridad de la información	Daños o pérdida de los metadatos Sanciones disciplinarias	1	20	20	TOLERABLE		
Gestionar la difusión de las estadísticas del sector	Tardanza en la publicación de las informaciones generadas	Débil control sobre el cumplimiento de los plazos No está definido el plazo para realizar la publicación Sobrecarga de trabajo del personal	Provisión tardía de informaciones Baja incidencia del uso de la información producida Mala imagen institucional a nivel nacional e internacional	1	20	20	TOLERABLE		

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:42:04 -03'00'

**Revisado por:**   
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, email=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465  
 Fecha: 2025.01.17 11:00:16 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:

Control de la Planificación

PRINCIPIO:

Identificación y evaluación de riesgos

FORMATO:

Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos

Nº: 74

VERSION: 3.0

Macroproceso	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES					
Proceso	REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA					
(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación		
Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector	Demora	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	Incumplimiento	1	20	20	TOLERABLE	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	Desacierto	1	10	10	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir
Regulación de Precios	Error	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	Desacierto	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
Estadísticas y Estudios de Mercado	Demora	3	10	30	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	Error	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir
	Fallas en equipos y sistemas informáticos	1	20	20	TOLERABLE	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Elaboración y actualización del marco normativo de las telecomunicaciones	Desacierto	1	20	20	TOLERABLE	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	Incumplimiento	1	20	20	TOLERABLE	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES

Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
Fecha: 2024.12.17 13:42:19 -03'00'

Revisado por:

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO  
CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465  
Fecha: 2025.01.17 11:01:04 -03'00'

Aprobado por: Directorio





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación  
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos  
FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos  
Nº: 84

VERSION: 3.0

MACROPROCESO:		REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES									
PROCESO:		REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA									
(1) Riesgos	(A) Subprocesos	Formulación, Seguimiento y Control de Planes del sector		Regulación de Precios		Estadísticas y Estudios de Mercado		Elaboración y actualización del marco normativo de las telecomunicaciones		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Subproceso	30%		20%		20%		30%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Demora	24%	40	2,86			30	1,43			4,29	2
Incumplimiento	24%	20	1,41					20	1,41	2,83	4
Desacierto	29%	10	0,88	40	2,34			20	1,76	4,98	1
Error	20%			40	1,6	40	1,6			3,2	3
Fallas en equipos y sistemas informáticos	4%					20	0,18			0,18	5
(C) Total Subproceso	101%		5,15		3,94		3,21		3,17		
(D) Priorización de Subproceso			3		1		2		4		

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
Fecha: 2024.12.17 13:42:49 -03'00'

Revisado por:   
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=FZ, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001466  
Fecha: 2025.01.17 11:02:03 -03'00'

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación  
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos  
FORMATO: Mapa de Riesgos - Subprocesos  
Nº: 89

VERSION: 3.0

MACROPROCESO: REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: REGULACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Desacierto	Toma de decisiones erradas respecto de los proyectos, planes de desarrollo, reglamentos y normativas de regulación técnica y económica.	4,98	1
Demora	Retrasos en la formulación, aprobación y seguimiento y presentación de datos, informes o planes.	4,29	2
Error	Inexactitud de informes estadísticos y medidas regulatorias de precios del mercado de las telecomunicaciones.	3,2	3
Incumplimiento	Deficiente ejecución de los planes de desarrollo y de proyectos de normativas regulatorias del sector.	2,83	4
Fallas en equipos y sistemas informáticos	Falta de integridad y/o disponibilidad de la tecnología informática para apoyar los procedimientos de acopio, procesamiento y control de datos e informaciones provistas por los operadores.	0,18	5

Elaborado por: FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
Fecha: 2024.12.17 13:43:06 -03'00'

Revisado por:   
Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465  
Fecha: 2025.01.17 11:02:30 -03'00'

Aprobado por: Directorio



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**CONATEL**

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Identificación y evaluación de riesgos

**FORMATO:** Mapa de Riesgos - Actividades  
**Nº:** 90

**VERSION 3.0**

**MACROPROCESO:** Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones

**CÓDIGO:**

**PROCESO:** Regulación Técnica y Económica

**SUBPROCESO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora	Tardanza en recibir informaciones, en registrar y procesar datos para producir la información estadística del sector	12,04	1
Inexactitud	Presentación de datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas	5,2	2
Inconsistencia	Informaciones suministradas por los Operadores con errores y omisiones	1,05	3
Perdida de información	Alteración, daños o pérdida de datos e informaciones	0,33	4
Inadecuada programación de actividades y plazos	Ineficiente establecimiento de actividades, plazos y recursos para producir las estadísticas	0,03	5
Incumplimiento	Operadoras no dan cumplimiento a la normativa de remitir informaciones	0,05	6

FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:43:22 -03'00'

**Elaborado por:**

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO SHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, cn=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=SHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO SHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1901465  
 Fecha: 2025.01.17 11:03:07 -03'00'

**Revisado por:**

**Aprobado por: Directorio**



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE:**

Control de la Planificación

**PRINCIPIO:**

Identificación y evaluación de riesgos

**FORMATO:** Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales

**Nº:** 91

**VERSION 3.0**

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** Promover la competencia del sector

**MACROPROCESO:** Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones

**PROCESO:** Regulación Técnica y Económica

**SUBPROCESO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

(5) Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (X) ACTIVIDAD	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
1. Planificar la producción de información estadística 2. Recibir y/o extraer los datos e informaciones de los Operadores 3. Controlar y depurar datos e informaciones obtenidas 4. Procesar las informaciones 5. Generar la información estadística del sector 6. Elaborar indicadores de mercado, desarrollo y cobertura del sector 7. Validar la información estadística del sector 8. Incorporar correcciones y actualizar base de datos 9. Gestionar la difusión de las estadísticas del sector	Demora	12,04	<b>Prevenir el riesgo de demora mediante:</b> Implementación de un sistema informático que permita a los Operadores cargar en línea los datos, capturando los mismos para su análisis, depuración y consolidación
	Inexactitud	5,2	Capacitar al personal de los Operadores en la carga de plantillas y anexos
	Inconsistencia	1,05	<b>Mitigar el impacto de la demora:</b> mediante la actualización de la normativa que obliga la presentación de informaciones, estableciendo plazos, formas y condiciones. Envío oportuno de notificaciones de requerimiento de informaciones
	Pérdida de información	0,33	<b>Mitigar el impacto del riesgo de Inexactitud:</b> mediante la aplicación de controles en cascada (autocontrol, control por jefes)
	Inadecuada programación de actividades y plazos	0,03	<b>Mitigar el impacto del riesgo de pérdida de información:</b> mediante la implementación de plantillas con filtros y bloqueos para modificaciones de campos.
	Incumplimiento	0,05	Establecer e implementar un protocolo de seguridad de la información, copias de respaldo más efectivas (metadatos)

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES

Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:43:39 -03'00'

**Revisado por:**

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO GHIBASH FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): o=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=2, ou=GHIBASH FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO GHIBASH FLORENTIN, serialNumber=C1001465  
 Fecha: 2025.01.17 11:03:39 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio



**COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Implementación  
**PRINCIPIO:** Control Operacional  
**ELEMENTO:** POLÍTICA OPERACIONAL  
**FORMATO:** Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos  
**Nº:** 92

**VERSION 3.0**

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** Promover la competencia del sector

**MACROPROCESO:** Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones

**PROCESO:** Regulación Técnica y Económica

**SUBPROCESO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

No.	Riesgos (Aspectos Críticos)	Acciones	Políticas de Operación
1	Demora	<b>Prevenir</b> Enviar a los Operadores al inicio de cada periodo mediante correo electrónico la Resolución que establece la obligación Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de producción de informaciones Llevar un cuadro de control en el que se evidencie fecha de ingreso, fecha de control y fecha de procesamiento de las informaciones, por cada Operador activo	En la página web institucional está disponible la Guía e Instructivo para la carga de plantillas y anexos, conforme a los requerimientos de la normativa de la CONATEL Las plantillas y anexos estarán disponibles en la página web institucional para su descarga directa por los Operadores. Es responsabilidad del personal de la DEM realizar el control de Operadores que han remitido o no las informaciones, a fin de reportar a la Jefatura. Es responsabilidad del Jefe de la DEM cumplir y hacer cumplir los plazos establecidos en el plan anual de producción de informaciones estadísticas del sector.
2	Inexactitud	<b>Proteger</b> Implementar sistemas informáticos para la captura y procesamiento de los datos. Aplicar controles en cascada (autocontrol, control por jefes)	Es responsabilidad del Jefe de la DEM informar de manera oportuna al Jefe del Dpto. los incumplimientos de los Operadores. Es responsabilidad del Jefe de la DEM gestionar de manera oportuna las notificaciones de requerimiento de informaciones a los Operadores.
3	Inconsistencia	<b>Prevenir / Compartir</b> Elaborar guías e instructivos para facilitar la carga de las plantillas y anexos Capacitar al personal de los Operadores en la carga de plantillas y anexos	Es responsabilidad del Jefe del Dpto. Planificación verificar que se gestione de manera oportuna ante la Dirección de Informática la publicación de los informes estadísticos generados y hacer el seguimiento pertinente.
4	Perdida de información	<b>Prevenir / Proteger</b> Establecer e implementar un protocolo de seguridad de la información, copias de respaldo más efectivas (metadatos) Proteger los formatos / plantillas oficiales para evitar que sea sean alterados	Es responsabilidad del Gerente del sector, revisar anualmente el cumplimiento en la provisión de informaciones por parte de los Operadores, de manera a analizar las causas y proponer mejoras al Directorio. Es responsabilidad del Gerente de sector elevar anualmente al Directorio, el informe de Operadores cumplidos e incumplidos para la toma de decisiones pertinentes.
5	Inadecuada programación de actividades y plazos	<b>Prevenir</b> Realizar la planificación con base en el desempeño de periodos anteriores, con enfoque en los resultados y mejor aprovechamiento de recursos	Es responsabilidad del plantel de funcionarios y del Jefe de la DEM cumplir con el protocolo de seguridad de la información del área. Los informes estadísticos del sector serán publicados en forma anual, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al ejercicio reportado.
6	Incumplimiento	<b>Prevenir</b> Enviar a los Operadores al inicio de cada periodo mediante correo electrónico la Resolución que establece la obligación	Los informes estadísticos del sector divulgados a través de la página web institucional y por correo electrónico a los solicitantes.

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:43:52 -03'00'

**Revisado por:**   
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=CI, ou=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465  
 Fecha: 2025.01.17 11:54:06 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Implementación  
**PRINCIPIO:** Control Operacional  
**ELEMENTO:** PROCEDIMIENTOS  
**FORMATO:** Diseño de Procedimientos  
**Nº:** 93

VERSION 3.0

**MACROPROCESO:** Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones

**PROCESO:** Regulación Técnica y Económica

**SUBPROCESO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

**PROCEDIMIENTO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

No.	Actividades	Tarea	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	<b>Planificar la producción de información estadística</b>	Identifica el universo de Operadores que se encuentran con licencia activa	10 días	El universo de Operadores activos se obtiene mediante consulta al Registro Nacional de Servicios de Telecomunicaciones disponible en la página web de la CONATEL. El cronograma de actividades se elabora con base en el desempeño y nivel de ejecución de los trabajos en años anteriores, además de considerar el universo de operadores, los métodos de acopio y procesamiento de la información y el número de personal disponible en la DEM. El cronograma de actividades de elabora en planilla electrónica, una vez aprobado por la Jefatura de la DEM se socializa con el personal involucrado.	Cronograma anual de Producción de Estadísticas del sector	Otorgamiento de título habilitante (Gestión de Títulos Habilitantes - GST)	Profesional de la DEM
		Establece cronograma de actividades y designa responsables para la producción de las informaciones estadísticas.					Jefe de la DEM
		Revisa formularios, plantillas de datos e informaciones a solicitar					Jefe de la DEM
		Revisa, elabora o actualiza guías e instructivos para el correcto llenado de las plantillas y las formas de envío de las informaciones.					Jefe de la DEM
		Gestiona la comunicación de la normativa de CONATEL que exige a los Operadores la presentación de informaciones					Jefe de la DEM
2	<b>Recibir y/o extraer los datos e informaciones de los Operadores</b>	Aguarda envío de los datos e informaciones por parte de Operadores y hace seguimiento	15 días	Las informaciones remitidas por los Operadores en formato impreso ingresan a la DEM a través del sistema de Mesa de Entrada de la institución. El tablero de control para registrar la presentación o envío por correo electrónico, se lleva mediante planilla electrónica Las consultas de datos de contacto de Operadores incumplidos se realiza a través del acceso a los módulos del sistema informático de la CONATEL Las notificaciones de requerimiento de informaciones a Operadores se gestiona ante la Secretaria General, quien es responsable del envío y posterior comunicación a la DEM.	Reporte de movimiento de expedientes (sistema informático de Gestión Documental)	NA	Profesional de la DEM
		Recibe los datos e informaciones presentados por los Operadores, en formato impreso o en formato electrónico.					Profesional de la DEM
		Actualiza su base de datos de Operadores activos que remitieron sus informaciones.					Profesional de la DEM
		Identifica los Operadores que no han remitido las informaciones.					Profesional de la DEM
		Verifica datos de contacto actualizados de Operadores incumplidos					Profesional de la DEM
		Elabora proyecto de notificación a Operadores incumplidos para requerir presentación de informaciones.					Jefe de la DEM
		Gestiona la emisión, firma y entrega de las notificaciones a los Operadores.					Jefe de la DEM
		Realiza seguimiento al envío de informaciones por los Operadores.					Profesional de la DEM
3	<b>Controlar y depurar datos e informaciones obtenidas</b>	Clasifica las informaciones recibidas de los Operadores, según el tipo de servicio prestado	10 días	Se verifican todas las informaciones recibidas de los Operadores (tanto en formato impreso como electrónico) Se controla que todos los campos estén completos Se verifica que cuenten con los anexos requeridos Los ajustes, correctivos, datos complementarios se solicita a los Operadores mediante correo electrónico		NA	Profesional de la DEM
		Verifica que la presentación o envío de los anexos sean correspondientes al Servicio Prestado					Profesional de la DEM
		Controla si los datos llenados en los anexos son consistentes.					Profesional de la DEM
		Clasifica las informaciones, considerando diversos parámetros previamente definidos.					Profesional de la DEM
		Solicita a los Operadores ajustes, correcciones o la información faltante, según el resultado del control practicado.					Profesional de la DEM



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Implementación  
**PRINCIPIO:** Control Operacional  
**ELEMENTO:** PROCEDIMIENTOS  
**FORMATO:** Diseño de Procedimientos  
**Nº:** 93

VERSION 3.0

**MACROPROCESO:** Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones

**PROCESO:** Regulación Técnica y Económica

**SUBPROCESO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

**PROCEDIMIENTO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

No.	Actividades	Tarea	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	Procesar las informaciones	Actualiza la base de datos, discriminado por tipo de servicio, mediante la carga manual o integrando los archivos recibidos.	45 días	Las informaciones recibidas en formato impreso deben ser cargadas manualmente a la base de datos  Se procesan y consolidan las informaciones  Si faltan datos, se evalúa el impacto de los mismos sobre la confiabilidad y precisión de las informaciones, si corresponde se realizan estimaciones aplicando fórmulas matemáticas de uso autorizado en la DEM, para suplir la falta de datos.		NA	Profesional de la DEM
		Formula y vincula datos entre las diversas planillas, conforme a los criterios definidos.					Profesional de la DEM
		Genera el cuadro de resumen en base a la vinculación de las diversas planillas.					Profesional de la DEM
		Verifica los resultados y consistencia de los datos, incorpora ajustes o correctivos, según necesidad.					Profesional de la DEM
		Realiza la estimación de datos faltantes, o emplea otras fuentes de información secundaria (interna o externa) disponibles.					Profesional de la DEM
5	Generar la información estadística del sector	Genera la información clasificada por diferentes criterios: servicios, por operador, zona geográfica, etc. Investigar inconsistencias en los resultados obtenidos;	10 días	Se utilizan plantillas de informaciones validadas, de uso autorizado en la DEM	Estadísticas globales del sector	NA	Profesional de la DEM
		Verifica coherencia, consistencia y precisión de las informaciones generadas.					Profesional de la DEM
		Compara los resultados con versiones anteriores disponibles en su base de datos.					Profesional de la DEM
		Investiga inconsistencias y corrige lo que corresponda.					Profesional de la DEM
6	Elaborar indicadores de mercado, desarrollo y cobertura del sector	Realiza el cálculo de los indicadores establecidos.	15 días	Se utilizan indicadores propuestos por la UIT  Se consulta las estadísticas oficiales provistas por la DGEEC  Se accede para consultas a otros sistemas de información de la institución (Ingresos), a fin de cruzar y analizar datos de los Operadores.	Indicadores del sector	NA	Profesional de la DEM
		Accede y consulta otras estadísticas oficiales.					Profesional de la DEM
		Accede a otras informaciones internas y cruza valores con el resultado de los indicadores.					Profesional de la DEM
		Confronta los resultados con otras fuentes de información (tanto fuentes de información internas como externas).					Profesional de la DEM
		Controla la exactitud de los cálculos y resultado de los indicadores.					Profesional de la DEM
		Comprueba que la cobertura de la población y las tasas de respuesta son representativas al número de operadores activos.					Profesional de la DEM
		Analiza e interpreta resultados de indicadores					Profesional de la DEM
		Elabora cuadros, gráficos e informe resumen de estadísticas e indicadores del sector.					Profesional de la DEM
7	Validar la información estadística del sector	Analiza y verifica la consistencia de la base de datos.	8 días	Las validaciones y aprobaciones son comunicadas al Jefe y profesional de la DEM, a través de correo electrónico. En caso de requerir ajustes o correctivos, el procedimiento pasa a la ejecución de la siguiente actividad. Si todo está correcto se solicita la aprobación por la Jefatura del Dpto.	Correo electrónico de Validación y aprobación de la información estadística generada	NA	Jefe de la DEM
		Verifica exactitud de resultados de indicadores					Jefe de la DEM
		Compara resultados de indicadores con los históricos.					Jefe de la DEM
		Aprueba los indicadores, o bien solicita correcciones.					Jefe Dpto. Planificación



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN**

**COMPONENTE:** Control de la Implementación  
**PRINCIPIO:** Control Operacional  
**ELEMENTO:** PROCEDIMIENTOS  
**FORMATO:** Diseño de Procedimientos  
**Nº:** 93 VERSION 3.0

**MACROPROCESO:** Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones

**PROCESO:** Regulación Técnica y Económica

**SUBPROCESO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

**PROCEDIMIENTO:** Estadísticas y Estudios de Mercado

No.	Actividades	Tarea	Plazo de Ejecucion	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
8	Incorporar correcciones y actualizar base de datos	Verifica errores o correctivos indicados, en su caso.	5 días	Incorporados los correctivos, se vuelve a solicitar la validación y aprobación Para el resguardo de la base de datos se aplica el protocolo de seguridad de la información de la DEM	Correo electrónico de Validación y aprobación de la información estadística generada	NA	Profesional de la DEM
		Incorpora los ajustes o complementos indicados.					Profesional de la DEM
		Actualiza la base de datos y / los indicadores y remite al superior para aprobación.					Profesional de la DEM
		Resguarda la base de datos.					Profesional de la DEM
9	Gestionar la difusión de las estadísticas del sector	Determina el nivel de publicación de la información producida.	3 días	El pedido de publicación se realiza por Memo Interno Las informaciones a publicar se entregan en CD en planilla electrónica	Interno DEM	Comunicación Externa	Jefe de la DEM
		Prepara la información que será difundida.					Profesional de la DEM
		Elabora la solicitud de publicación de la información producida.					Jefe de la DEM
		Entrega la información estadística al responsable de la publicación.					Profesional de la DEM

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:44:11 -03'00'

**Revisado por:**   
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHBASHI FLORENTIN, serialNumber=C1001465  
 Fecha: 2025.01.17 11:04:41 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio

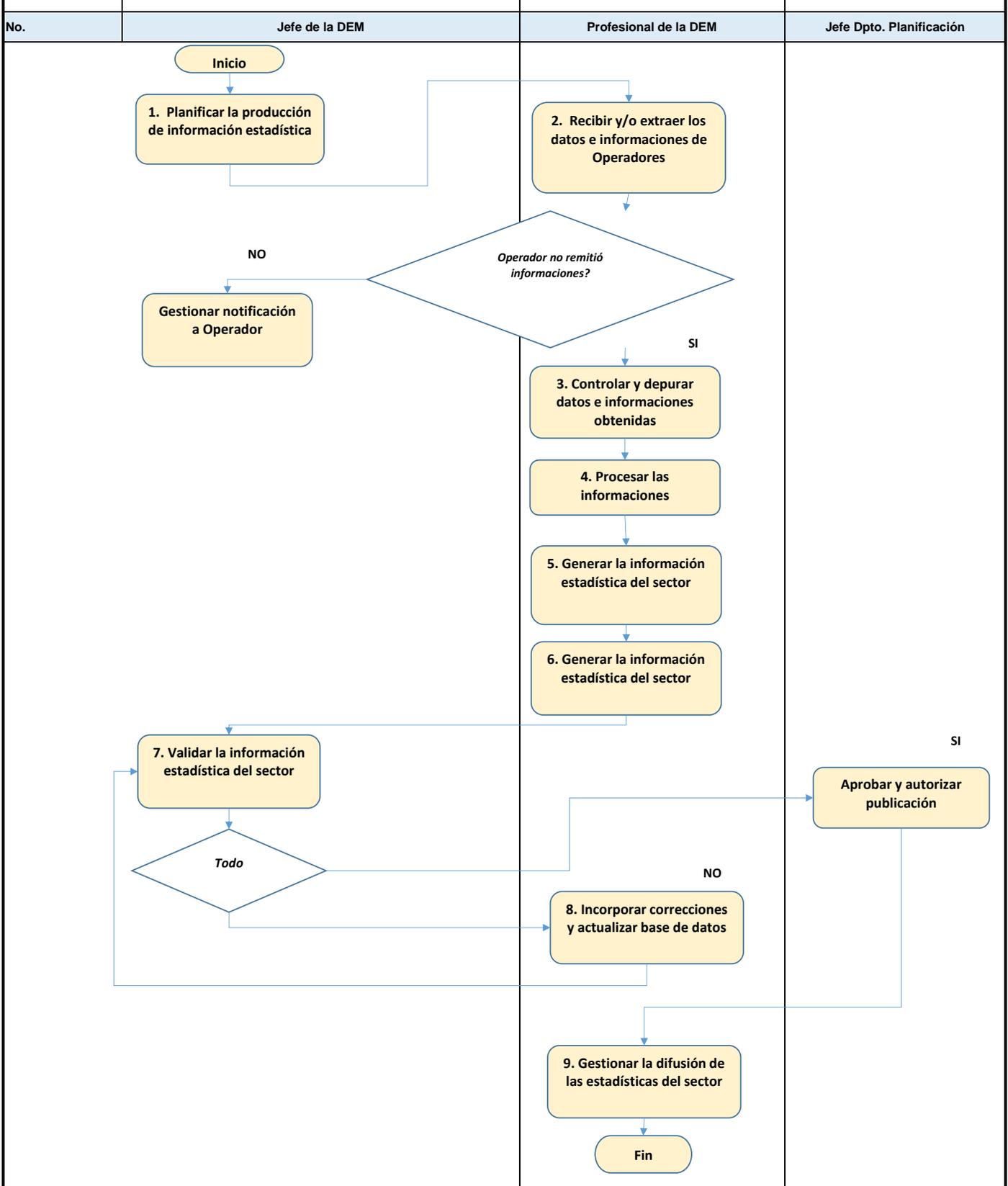


COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación  
 PRINCIPIO: Control Operacional  
 ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS  
 FORMATO: Diseño Flujoograma  
 Nº: 94

VERSION 3.0

MACROPROCESO: Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones  
 PROCESO: Regulación Técnica y Económica  
 SUBPROCESO: Estadísticas y Estudios de Mercado  
 PROCEDIMIENTO: Estadísticas y Estudios de Mercado



FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:44:24 -03'00'

Elaborado por:

Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=C11001465  
 Fecha: 2025.01.17 11:05:09 -03'00'

Revisado por:

Aprobado por: Directorio



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE  
**TABLERO DE DEFINICIÓN DE INDICADORES**



VERSION 1.0

<b>Proceso:</b>	Regulación Técnica y Económica
<b>Subproceso:</b>	Estadísticas y Estudios de Mercado
<b>Objetivo del Proceso:</b>	Proveer información estadística actualizada que permita conocer la situación en materia de desarrollo de las telecomunicaciones.

Procedimiento (1)	Producto (2)	Descripción del Indicador (3)	Formula del Indicador (4)	Frecuencia de Seguimiento (5)	NIVELES DE AVANCES DE METAS (6)			Medios de Verificación (7)	Fecha de Vigencia. (8)	Responsable del Proceso (9)	Responsable de la Medición (10)
					OPTIMO	PRECAUCIÓN	CRÍTICO				
Estadísticas y estudios de mercado	Informe sobre la situación de los mercados	Indica el cumplimiento oportuno del plan de trabajo	Fecha de publicación en el sitio web - Fecha establecida en el plan de trabajo	Semestral	100%	Entre 90% y 99%	Menor a 90%	Publicación en el Sitio Web Institucional	21/06/2023	Jefe del Depto. de Planificación	Jefe de la División de Estudio de Mercado

**Elaborado por:** FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES  
 Fecha: 2024.12.17 13:44:41 -03'00'

**Revisado por:**   
 Firmado digitalmente por ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2, sn=ISHIBASHI FLORENTIN, givenName=ALBERTO TOMIO, cn=ALBERTO TOMIO ISHIBASHI FLORENTIN, serialNumber=01001465  
 Fecha: 2025.01.17 11:05:38 -03'00'

**Aprobado por:** Directorio de la CONATEL